



La dualidad del tío Sam, Pepé Gómez, 1917, Colombia
Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/exhibiciones/la-caricatura-en-colombia/virtual-espacio09.html>

Motta, Rodrigo Pato Sá. 2014. *As universidades e o regime militar. Cultura política brasileira e modernização autoritária*. Rio de Janeiro: Zahar, 429 p

Matheus Cardoso da Silva
Universidad de São Paulo
135-41

51

El presente trabajo del historiador brasileño Rodrigo Sá Patto Motta⁵² resulta ser de la más alta relevancia para la actual escena política brasileña actual, particularmente en el momento en que los trabajos de la Comisión Nacional de la Verdad, de las Comisiones Provinciales y de las Comisiones de la Verdad Universitarias se consolidan y traen a la esfera pública los debates en torno a la reconstrucción de la memoria colectiva de quienes padecieron la persecución política e ideológica en los años del autoritarismo entre 1964 y 1985, tiempos de búsqueda de la verdad y la justicia frente a los crímenes de Estado cometidos en ese período.

Como un punto clave de su investigación está la demostración de toda la ambigüedad detrás de las políticas autoritarias del período de la dictadura militar brasileña. Con esto, su trabajo se estructura en dos ángulos principales. Por un lado, lo que se consideró llamar "impulso modernizador" de las políticas de la dictadura, inspiradas en los proyectos de transformación macro-económica de la sociedad y de la industria brasileña, que en muchos aspectos fue la intención de continuar con el impulso modernizador de la década anterior (1950) y las transformaciones del "nacional-desarrollismo" de Jucelino Kubitchek. El reflejo de estas políticas para la educación superior nacional fue la reforma de la universidad brasileña, iniciada en 1968. Por el otro, fue la cara conservadora de la dictadura militar brasileña, que marcó la pauta "destructiva", en palabras de Motta, para este proceso de modernización, incluyendo la educación nacional superior. La dictadura arrestó o despidió a los docentes acusándolos de cualquier actividad ilegal o prácticas "subversivas" dentro de las universidades, públicas y privadas. Además, torturó y mató a otros miembros de las comunidades académicas, cuya función o representación política fueron consideradas peligrosas para el Estado. Asimismo, impuso la censura dentro de las universidades mediante la prevención de las publicaciones, la investigación y la realización de viajes al extranjero y la llegada de investigadores extranjeros a Brasil.

⁵¹ Historiador. Estudiante de doctorado en el Departamento de Historia de la Universidad de São Paulo, con una beca de la CAPES. Universidad de São Paulo, Facultad de Letras, Filosofía y Humanidades, Departamento de Historia.

⁵² Profesor del Departamento de Historia en la Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG).

La represión es tema de los capítulos uno, cuatro y cinco de este trabajo. En el primer capítulo la atención se centrará en la purga desatada por los militares dentro de las universidades, poco después del golpe de Estado, el 1 de abril de 1964, cuyo punto de mira estaba en aquellos considerados "comunistas". Entendido como el proyecto central de la dictadura militar (Motta, 2002), la caza de comunistas siguió dentro de las organizaciones sindicales, de los trabajadores rurales y en las universidades. Estas últimas fueron tomadas como un espacio no sólo para las expresiones de las ideas políticas de izquierda, sino como un centro de formación de cuadros militantes de resistencia al régimen⁵³ (Motta 2014, 25).

El capítulo cuatro se ocupará del período posterior a la promulgación de la Ley Institucional Número 5 (AI-5) el 13 de diciembre de 1968, cuando la segunda ola de limpieza debía terminar lo que había comenzado en 1964. Con el AI-5, una serie de comisiones fueron creadas para investigar los llamados "delitos políticos", como la Comisión de Investigación Sumaria del Ministerio de la Educación y Ciencia (Cismec), lo que apoyarían las destituciones del personal militar y civil en diferentes áreas del ministerio. La coordinación de estos organismos sería tomada por la Comisión General de Investigación Oficial Parlamentaria (Motta 2014, 154).

Otro instrumento creado para dar facultades legales a las acciones de castigo político e ideológico fue el Decreto N°477, promulgado en febrero de 1969, cuyo objetivo era frenar el activismo del movimiento estudiantil, fresco en la memoria de los militares desde los acontecimientos de 1968. De acuerdo con el proyecto "Brasil Nunca Más"⁵⁴, se castigó a un total de 245 estudiantes en diez años del Decreto 477. Este número es relativamente bajo cuando se considera al mismo tiempo la "celebridad" del Decreto 477 y el número de estudiantes universitarios matriculados en el momento: en 1969, el año en que el Decreto 477 entró en vigor, había alrededor de 350,000 estudiantes universitarios, y en 1973, más de 700,000. Motta también señala que el número total de estudiantes excluidos por la represión se convirtió en la realidad de miles y el Decreto 477 representaba sólo una parte de este proceso. La mayoría de los estudiantes expulsados fueron universitarios federales: 71 expulsados de la Universidad Federal de Rio de Janeiro, 34 en la Universidad Federal de Pernambuco, 24 de la Universidad Federal de Minas Gerais y 16 de la Universidad de Brasilia. También se han producido puniciones en las universidades privadas: tres casos en la PUC-RJ y 4 de la PUC-São Paulo. La información disponible también sugiere que la mayoría de las expulsiones se produjeron entre 1969 y 1970, y después de 1974 no hubo más casos de aplicación del Decreto 477 (Motta 2014, 160).

⁵³ Se puede estimar un número 20-30 mil cautivos en el momento inmediato del golpe de Estado en 1964, la mayoría de ellos en libertad tras ser interrogados. En mayo de 1964, se estimó que entre 3 000 personas todavía permanecían encerrados (Motta 2014, 26).

⁵⁴ Una buena parte de se ha digitalizado y abierto a la consulta pública, se pueden encontrar en el portal del "almacén de la memoria": <http://www.armazemmemoria.com.br/Centros.aspx?id=2>

La purga de los profesores después de la AI-5 complementa la "Operación Limpieza" que comenzó poco después del golpe. Se estima que en 1964 la purga fue de aproximadamente 100 maestros, entre los que fueron obligados a declarar su cese y los que fueron despedidos. Ya en 1969, se estima que este número había alcanzado alrededor de 120 profesores (otras estimaciones consideran entre 95 y 168) (Motta 2014, 164). La situación de los docentes despedidos se agravó con la promulgación del Acto Complementar n.75 (AC-75), el 21 de octubre de 1969, que prohibía la contratación de todos los profesores despedidos por razones "ideológicas" dentro el territorio nacional. Con eso, se les impidió la toma de posiciones en otras instituciones educativas y de investigación pública. El temor al castigo, sin embargo, también se estrelló contra las instituciones privadas, que evitaron la contratación de cualquier persona que había sido despedida o cesanteada por el AI-5 (Motta 2014, 173). Una excepción, por ejemplo, fue la PUC de São Paulo, que bajo la dirección de la Arquidiócesis de la ciudad, dirigido por Dom Paulo Evaristo Arns, contrató muchos profesores despedidos por razones políticas, como Florestan Fernandes y Octavio Ianni.

Por último, el quinto capítulo se ocupará de la organización del aparato represivo que actuaría dentro de las instituciones educativas, destacando la creación de Asesoría Especial de Seguridad e Información (AESI o ASI), instaladas en los campus universitarios con el fin de seguir de cerca el progreso de la vida académica, y servir como brazo del Sistema de Información Nacional (SISNI), tema que ya había sido objeto de un trabajo anterior de Motta (2008). Es crucial entender que la estructuración de funcionamiento de los servicios de información he acompañado la militarización del estado brasileño durante la dictadura militar. Con esto, el mando de las operaciones en la División de Seguridad de la Información del Ministerio de Educación (cuyo acrónimo era DSIEC, más tarde cambiado a DSI/MEC) fue de responsabilidad de los militares. Al comando de las AESI's se les dio a las universidades propias, por lo general a graduados y/o profesores de derecho de las respectivas instituciones (Motta 2008, 38).

La creación del Servicio Nacional de Información (SNI) en 1964 tenía la intención de satisfacer las necesidades del régimen militar en la producción de información de seguridad e inteligencia, sobre todo contra los "enemigos internos". En 1967, se reestructuraron los servicios de inteligencia del Gobierno Federal, a través de la activación de las Divisiones de Seguridad e Inteligencia (DSI), que trabajan en los ministerios civiles. A su vez, la DSI se había creado sobre una estructura existente, en las secciones del Consejo de Seguridad Nacional, también organizadas en los ministerios. En 1970 se crearon subdivisiones de DSI, que se ubicaron dentro de los sectores de la sociedad controlada por los ministerios y empresas públicas, fundaciones y agencias gubernamentales. Estas agencias fueron llamados Asesorías de Seguridad y Información (ASI), o Asesorías Especiales de Seguridad y Información (AESI) (Motta 2008, 35). La implementación de AESI's en las universidades se produjo en 1971, cuando el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) aprobó el Plan Sectorial de Información. La primera se instalaría en la UNB, el 19/02/1971,

seguido de la AESI de la Universidad Federal da Paraíba (UFPB) en marzo de 1971, y la AESI de UFMG, en 16/03/1971. En la USP, la AESI sería implementada en octubre de 1972 (Motta 2008, 35).

Al mismo tiempo que se llevaban a cabo estos castigos, la dictadura militar reestructuró la educación superior brasileña a través de proyectos de modernización, que serán analizados en los capítulos dos, tres y seis del libro aquí reseñado. Transformaciones que, sin embargo, no eran productos directos de la política de Estado después de 1964. Desde la década anterior había un acuerdo entre los proyectos de izquierda y derecha de la sociedad brasileña en pleno desarrollo, de que una reforma universitaria era fundamental, a pesar de que ambos tenían ideas específicas para la universidad. A la izquierda, la universidad se le presentaba como un propagador de la transformación social y superación de las desigualdades en la sociedad brasileña. Con esto se deseaba una aproximación de la Universidad a las causas socialistas. Ese fue el tono de los debates que tuvieron en el frente de la Unión Nacional de Estudiantes (UNE), que también reclamó el cambio en las estructuras de poder dentro de las universidades. Esos reclamos fueron incorporados por João Goulart en sus propuestas de "reformas básicas", pero cuyos planes no fueron socializados debido a cabo el golpe militar. Otro ejemplo de los esfuerzos del gobierno de Goulart para la reforma educativa eran las creaciones de la Universidad de Brasilia (UNB) y el Instituto Tecnológico de Aeronáutica (ITA), ambos fundados en una nueva propuesta estructural y curricular. En cuanto a la derecha y los liberales de influencia estadounidense, la universidad también fue un elemento clave para la continuidad de la expansión de la economía y la industria nacional, siendo la pieza central en la formación de la mano de obra requerida para hacerlo. Una vez que se consumó el golpe que instaló el régimen militar, la versión del bloque golpista fue la que dio sentido a las reformas educativas.

En el capítulo dos, se analizan los proyectos de modernización de la educación superior, propuesta por los militares. "Modernización" fue la consigna de un grupo multifacético de la sociedad brasileña que se unió en torno a lo que "no querían", para usar la expresión de Motta: el "comunismo" y el gobierno de Goulart. Proyectos guiados por los auspicios de la política exterior de Estados Unidos para América Latina en la década de 1960, dirigidos por instituciones privadas como las fundaciones Rockefeller y Ford, y en contexto institucional, la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), creado por la administración JF Kennedy, en 1961, como la punta de lanza de la "Alianza para el Progreso". (Motta 2014, 65).

En el capítulo tres, Motta avanzará en el análisis de los acuerdos entre el Ministerio de Educación (MEC) y USAID. El ICA / USAID tenía más de 10 años en Brasil, antes del establecimiento del régimen militar, pero después de 1964 estos acuerdos se extendieron debido a la importancia estratégica de la educación superior para el régimen militar. Al final, los acuerdos no se afianzaron debido a los desacuerdos entre el gobierno de los

Estados Unidos y los militares en Brasil y los recursos financieros para apoyar proyectos de desarrollo en diversas áreas disminuyeron considerablemente en la década de 1970. Aun así, las cifras muestran el gran interés de los estadounidenses en la modernización de la educación superior, la investigación y la formación de mano de obra calificada en Brasil (Motta 2014, 119).

El capítulo seis se ocupará de los resultados más tangibles del impulso modernizador de la dictadura militar brasileña para la educación superior. Aquí, cabe destacar cuatro puntos en particular: 1) el cambio en la profesión docente, con el fin del régimen de las cátedras y la reorganización de los departamentos en los colegios, siguiendo el modelo estadounidense. Con la extinción de los arreglos de cátedras, fue posible empezar a pensar en la reestructuración de la profesión docente, especialmente con la aplicación del modelo de Dedicación Exclusiva (DE), sugerido por primera vez en 1965, pero que sólo podría ser resuelta definitivamente con la definición de las cargas de trabajo y salarios en 1970 (Motta 2014, 246). 2) También hubo un aumento en las vacantes y la expansión de la educación superior federal. Con el aumento de los recursos disponibles, hubo la creación de una ola de federalizaciones de escuelas privadas y centros de investigación. Antes del golpe de 1964, de acuerdo con Motta, había 21 universidades públicas, más unas pocas universidades federales aisladas. En 1979, ese número se elevó a 33, 50% de aumento en una década y media (Motta 2014, 247-8). Ocurrió también la expansión del cuerpo docente: en 1968 los docentes federales llegaban a un total de 15 mil, mientras que en 1978 llegó a un total de 38 mil, un aumento de más del doble en diez años. En cuanto al número de alumnos matriculados, este fue de 100,000 en 1968, llegando a 185,000 en 1973, saltando a 290,000 en 1979 (Motta 2014, 248). 3) También se aumentó la financiación para la investigación, con la expansión del posgrado. La estructura propuesta por los militares se concretaría a partir de mayo 1964. La estructura de la educación de posgrado en Brasil se ha definido, sin embargo, por el "Parece Sucupira" – estudio encargado por el Ministerio Federal de Educación y que llevaba el nombre de su autor, Newton Sucupira – sólo a través de la Ley de Reforma Universitaria (n.5.540), en 1968. En ella se dividió el posgrado en *strictu sensu* y *lato sensu*, con la primera correspondiente a la maestría y doctorado y la segunda a la especialización, dedicado a la formación de profesionales para el mercado de trabajo (Motta 2014, 256). Hubo también aumento en la concesión de becas en el extranjero, lo que permitió, en la década de 1970, que muchos estudiantes optaran por asistir a la maestría en Brasil y el doctorado fuera pero con beca del gobierno. Y, por último, 4) aumento de la inversión en el crecimiento de las escuelas privadas. Como analizaron Demerval Saviani (2008) y Benedito Carlos Martins (2009), las políticas de expansión de la educación superior brasileña en las propuestas educativas de la dictadura militar desempeñaron un papel decisivo en la consolidación de la educación superior privada, basado en una "concepción productivista" de la educación, que adquirió fuerza prescriptiva para ser incorporado en la legislación de la enseñanza durante el régimen militar, en forma de principios de "racionalidad, eficiencia y productividad". Por lo tanto, se puede decir que la expansión de la educación superior de Brasil, en todos los niveles, se

vinculó a la reanudación del proyecto de desarrollo de los primeros años de la década de 1970 por el régimen militar. Los planes de desarrollo como el I Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el II PND, tenían incluidas en sus metas el aumento de la ciencia y la tecnología, y el aumento de puestos de trabajo y cursos en las escuelas de posgrado.

En el periodo previo a 1964 había una lucha entre los proyectos modernizadores. Con la victoria de la coalición golpista en 1964, los militares se convirtieron entonces en "agentes modernizadores", sin, necesariamente, seguir el modelo que habían "sugerido" sus socios estadounidenses, porque el gobierno golpista "se desarrolló en las prácticas represivas más drásticas" (Motta 2014, 11). Aquí, sin embargo, parece haber una cierta exageración en la análisis propuesto por Motta para tratar de diferenciar el autoritarismo del Estado brasileño (sobre todo en la década de 1970, tal como se afirma en la página 11) de la influencia estadounidense, que era más "liberal" y menos "represiva", como sugiere su análisis. Hay que recordar que el propio modelo represivo desencadenado por el Estado brasileño tuvo varias influencias, incluyendo a los propios estadounidenses, que ayudaron en la formación de cuadros que impondrían la tortura como una práctica común en las policías estatales y federales, y locales militares. La caza de brujas de comunistas, provocada por el Estado brasileño, incluidas las universidades, se inspiró directamente tanto en el modelo utilizado por los Estados Unidos en el macartismo de la inmediata posguerra, como en la tradición autoritaria anticomunista de Getúlio Vargas.

Lo que importa es, y este será el tema del capítulo siete de este trabajo, que en el impulso modernizador de lo que podríamos llamar el "ala liberal" del bloque golpista no se eliminaron el autoritarismo y la represión, sino que utilizaron los mecanismos del Estado para imponer su tecnocracia, como el caso de la reforma universitaria. Entonces sería un error de interpretación reducir el alcance de lo autoritarismo del Estado brasileño en el período de la dictadura militar frente a el proceso de la modernización, tal como Motta analiza en este libro. "Modernizar" el país era parte del proyecto autoritario de los que asaltaron la república en 1964. Una vez conquistado el poder, los golpistas pudieran imponer este proyecto, de arriba hacia abajo, a pesar de que, en el camino, había una necesidad de pequeñas concesiones –como permitir a algunos profesores marxistas mantener sus cargos universitarios, aunque, sin hacer proselitismo político en sus clases–, con el fin de preservar importantes profesionales en las universidades.

Este "alojamiento de rivalidades", tradición de la cultura política brasileña desde la Era Vargas en última instancia, sería el dinamizador que construyó la Ley de Amnistía, promulgada el 28 de agosto de 1979 (Ley n.6.683), y cuyo alcance es tratado por Motta en el capítulo ocho, que cierra el libro. Un punto importante a considerar es que el proceso de apertura, con distensión gradual del sistema político autoritario, permitió el establecimiento, en el nuevo contexto político, de los que apoyaron el régimen militar y su oposición. Esto se traduce en barreras –incluyendo las de tipo legal– en la revisión de los crímenes cometidos por el Estado brasileño durante la dictadura militar, y las eventuales

puniciones de los crímenes cometidos por sus agentes. Crímenes por los cuales Brasil ya ha sido condenado en el Tribunal Interamericano de Derechos Humanos, en diciembre de 2010, en el "Caso Araguaia".

Reavivar el debate sobre los matices políticos que rodeaban las relaciones –a veces liberales, a veces conservadoras– del régimen militar brasileño con las universidades y sus comunidades en los años 1960 y 1970, hace el trabajo de Motta no sólo un libro historiográfico en este contexto político, social y económico de Brasil, sino un ejercicio de memoria colectiva de una democracia que intenta consolidarse definitivamente. Sin embargo, para superar los obstáculos del respeto colectivo e institucional de los derechos humanos y para construir una sociedad verdaderamente inclusiva, es necesario determinar las culpas, incluyendo al Estado brasileño. Asimismo, los errores de los años de autoritarismo deben ser reconocidos para que no se repitan.

Referencias

Motta, Rodrigo Pato Sá. 2002. *Em guarda contar o perigo vermelho. O anticomunismo no Brasil*. São Paulo: Perspectiva/FAPESP.

_____. 2008. Os olhos do regime militar brasileiro nos campi. As assessorias de segurança e informações nas universidades, *Topoi* 9 (16): 30-67.

Saviani, Demerval. 2008. "O legado educacional do Regime Militar", *Cadernos Cedes* 28 (76): 291-312. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/ccedes/v28n76/a02v2876.pdf>. [Fecha de consulta: 17/06/2014]

Martins, Carlos. 2009. "A reforma universitária de 1968 e a abertura para o ensino superior privado no Brasil", *Educação & Sociedade* 30 (106): 15-35, Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/es/v30n106/v30n106a02> [Fecha de consulta: 17/06/2014]